

UPRA 000280

29ENE15 4:11

RECIBIDO

**MEMORANDO**

**PARA:** Felipe Fonseca  
Director General

**DE:** Camilo Andrés Pulido Laverde  
Asesor de Control Interno

**ASUNTO:** Auditoria de Cumplimiento - Austeridad y Eficiencia del Gasto Público

**FECHA:** Enero 29 de 2015

Dando cumplimiento al plan de trabajo, hago entrega del informe de Austeridad y eficiencia del Gasto Público, evaluación realizada en el mes de Enero del año 2015. La presente auditoria fue desarrollada de acuerdo a las Normas de Auditoria de General Aceptación.

Cabe resaltar que debido a las limitaciones de cualquier estructura de control interno, pueden ocurrir errores e irregularidades que no hayan sido detectados bajo la ejecución de nuestros procedimientos de auditoria, previamente planeados.

La Unidad, es responsable de establecer y mantener un adecuado sistema de control interno y de prevenir irregularidades.

Cualquier aclaración respecto al contenido de esta comunicación con gusto será atendida.

Atentamente



Camilo Andrés Pulido Laverde  
Asesor de Control Interno

cc: Dra. Clemencia de Senn, Secretaria General

# Contenido

- I. Objetivo
- II. Alcance
- III. Procedimientos adelantados
- IV. Limitaciones
- V. Conclusión
- VI. Recomendaciones

## **I. Objetivo**

Verificar el cumplimiento de las normas de austeridad y eficiencia del gasto público en concordancia a lo establecido en artículo 22 del Decreto 1737 de 1998, Decreto 984 de 2012, Directiva presidencial No. 03 del 03 de abril de 2012 y No. 06 del 02 de Diciembre de 2014.

## **II. Alcance**

La verificación del cumplimiento de las normas de austeridad del gasto, corresponde a los meses de octubre - diciembre de 201~~4~~<sup>54</sup>

## **III. Procedimientos adelantados**

Para el cumplimiento del objetivo se verificó la información relacionada con las normas de austeridad del gasto en las diferentes dependencias de la Entidad.

## **IV. Limitaciones**

Ninguna

## **V. Conclusión**

Con respecto al valor ejecutado en el rubro de nómina y por lo correspondiente al cuarto trimestre de 2014, se observa una variación del 13.4% afectado en gran parte por el pago de primas de vacaciones y de navidad. Por concepto de Honorarios se observa una variación del 9.2% lo cual refleja que la planta de personal aún resulta insuficiente para responder con las actividades asignadas en las áreas de apoyo. Sobre el particular no se evidenciaron pactos de remuneración de servicios personales calificados, encaminados a la prestación de servicios en forma continua por un valor mensual superior a la remuneración total mensual establecida para el Director de la UPRA. Por concepto de telefonía celular se atendió la recomendación de la oficina de control interno de cancelar 4 líneas telefónicas. Por último, en los servicios públicos se evidencia un aumento del 7% en energía y una reducción del 43% en acueducto y alcantarillado.

## **VI – Recomendaciones**

En concordancia a la Directiva Presidencial No.06 del 02 de Diciembre de 2014 recomendamos emprender acciones que contribuyan a alcanzar ahorros en los gastos de funcionamiento de la entidad. Las medidas que pudieren ser consideradas son las siguientes, así:

### **Gastos en publicaciones**

- Celebrar un convenio con la Imprenta Nacional para la elaboración de las publicaciones.

### **Gastos de viaje**

- Los desplazamientos por gastos de viaje deben realizarse en la medida de lo posible con la suficiente antelación y solo bajo los acuerdos macro celebrados (cuando es posible).
- Reducir en la medida de lo posible el desplazamiento de personal, privilegiando el uso de las TIC (Reuniones virtuales, videoconferencias).

### **Gastos de Telefonía**

- Promover el uso de aplicaciones (APP) soportadas en Internet que disminuyan el consumo de Telefonía Celular.
- Mantener un estricto control y monitoreo de las llamadas internacionales y celulares.

### **Servicios Públicos**

- Realizar jornadas de sensibilización que permitan reducir los niveles de consumo de agua y energía (Apagar las luces a la salida de los funcionarios, en el día tratar de utilizar solo la luz natural, desconectar cargadores de celular cuando no estén en uso, entre otros).
- Utilizar el agua lluvia para el riego de plantas y sanitarios.
- Estimular el uso adecuado de agua mediante campañas de “cierra la llave”, mientras te cepillas o enjabonas.

### Otros asuntos

- En la instancia del Comité Interinstitucional de Desarrollo Administrativo es importante monitorear y generar propuestas de ahorro para la UPRA. Todas las propuestas deben ser escuchadas, documentadas y puestas en práctica y evaluadas semestralmente para cuantificar el ahorro de las propuestas. Al final de la evaluación las propuestas que más ahorros generen se premiarán simbólicamente, motivando la cultura de la mejora continua.
- Implementar la cultura del reciclaje y correcta disposición de los recursos. (Reutilizar papel, frascos, cartón, telas y demás en otros procesos o separarlos de manera adecuada).
- Promover el teletrabajo.

**CAPITULO SEGUNDO: Administración de Personal – Contratación Servicios Personales.**

Para el corte descrito y por lo correspondiente al mes de Octubre de 2014 se presentó el retiro de la funcionaria Mayra Fajardo quien desempeñaba el cargo de Técnico Administrativo Código 3124 Grado 16 y durante el mes de diciembre se presentó el ingreso del señor Nelson Javier Neva quien está desempeñando el cargo de Profesional Especializado Código 2028 Grado 20. Para el 31 de Diciembre de 2014 la Unidad cuenta con 62 funcionarios (92.54%) de los 67 autorizados bajo el Decreto 0952 de 2013. Las siguientes fueron las variaciones respecto al trimestre anterior, así:

OCT-DIC DE 2014						
INFORME SOBRE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PUBLICO						
IV TRIMESTRE 2014						
ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES						
	RUBRO/CUENTA	VR PAGADO TRIMESTRE ANTERIOR	VR PAGADO DE OCT- DIC INFORMADO	VR ACUMULADO PAGADO EN EL AÑO	VARIACION PORCENTUAL	VARIACION ABSOLUTA
1	SERVICIOS PERSONAL	1.089.539.478	1.219.247.059	4.015.595.947	11,7	129.709.581
1.1	Nomina	1.016.244.811	1.152.683.171	3.761.544.531	13,4	136.438.360
1.2	Horas Extras y Dias festivos	2.985.067	4.491.988	12.904.071	50,5	1.506.921
1.3	Parafiscales	70.309.600	62.073.900	241.147.345	-11,7	-8.235.700
2	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	83.800.000	96.666.667	308.133.333	15,4	12.866.667
2.1	Honorarios	81.800.000	89.333.334	298.800.000	9,2	7.533.334
2.2	Rem. Servicios técnicos	2.000.000	7.333.333	9.333.333	100,0	5.333.333

**Administración de personal y contratación de Prestación de Servicios.**

\*Información suministrada por el Área de Presupuesto, Parafiscales (Caja de Compensación, Sena e ICBF)

El valor pagado por Nomina en el último trimestre del año 2014 ascendió a \$1.152 Mill lo que representa una variación neta porcentual del 13.4% por valor de \$136 Mill frente al trimestre anterior.

Las variaciones positivas más significativas corresponden a sueldos de vacaciones (\$32,7 Mill – 65.51%), prima de vacaciones (\$20.2 Mill – 55.04%) y Prima de Navidad (\$254 Mill – 32.549%). Las variaciones negativas más significativas correspondieron a la partida de sueldos (-\$20 Mill – (-2.91%)), Bonificación por servicios prestados (-\$53.3Mill – (-85.80%)) y prima de servicio (-100.7Mill – (-99.77%)).

Las horas extras aumentaron en un 50% frente al trimestre anterior por un valor de \$1.5Mill. Su variación obedece a que este último trimestre incluye el pago de lo causado en el mes de Diciembre.

Al respecto las variaciones en la vinculación de funcionarios para el año 2014, es la siguiente:

Mes	2014											
	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.
<b>Planta vinculada</b>	62	61	60	60	60	60	62	62	62	62	61	62
	<p>Por concepto de honorarios se evidencia un aumento del 9.2% por valor de \$7.5 Mill y por servicios técnicos un valor de \$5.3 Mill lo que representa el 266%.</p> <p>Por concepto de Honorarios se efectuó la contratación de Ángela Marcela Castillo Herrera para la prestación de servicios profesionales especializados para apoyar a la UPRA en temas propios de Control Interno Disciplinario (Octubre de 2014).</p> <p>La variación por concepto de remuneración de servicios técnicos obedece a los pagos efectuados a Estefanía del Carmen Morales para prestar los servicios de apoyo a la gestión en la recepción y correspondencia de la UPRA (Vinculada en Agosto de 2014).</p>											
<b>Prohibición de pactar remuneración de servicios personales calificados, encaminados a la prestación de servicios en forma continua, para atender asuntos propios de la Entidad, por valor mensual superior a la remuneración total mensual establecida para el jefe de la entidad.</b>	De acuerdo a la información suministrada por el área de Gestión de talento Humano y el área de Gestión Contractual, no se evidenciaron pactos de remuneración de servicios personales calificados, encaminados a la prestación de servicios en forma continua por un valor mensual superior a la remuneración total mensual establecida para el Director de la UPRA.											
<b>Vinculación de Supernumerarios.</b>	De acuerdo con la información suministrada por el área de Gestión de Talento Humano y para el corte descrito, no se evidenció personal vinculado como supernumerario.											
<b>CAPITULO TERCERO: Publicidad y Publicaciones.</b>												
<b>Prohibición de celebrar contratos de publicidad.</b>	Para el corte descrito y de acuerdo a la información suministrada por el Área de Gestión Contractual, no se evidencian contratos de publicidad.											
<b>Publicación de avisos Institucionales requeridos por la ley.</b>	En el rubro impresos, publicidad y publicaciones se evidencia una reducción del 49.98% por valor de \$262.900, así:											

		IV TRIMESTRE 2014				
		INFORME SOBRE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO				
		IMPRESOS PUBLICIDAD Y PUBLICACIONES				
	RUBRO/CUENTA	VR PAGADO EN EL TRIMESTRE ANTERIOR	VR PAGADO EN EL TRIMESTRE INFORMADO	VR ACUMULADO PAGADO EN EL AÑO	VARIACION PORCENTUAL	VARIACION ABSOLUTA
1	IMPRESOS PUBLICIDAD Y PUBLICACIONES	\$ 526.000	\$ 263.100	\$ 2.623.300	-49,98	-\$ 262.900
1.1	Publicaciones					
2	Fotocopias/ Duplicados					
2.9	Materiales e impresiones					
3.8	Avisos publicitarios					
4.7	Suscripciones					
5.6	Adquisición de revistas y libros					
6.5	Otros gastos por impresos y publicaciones	\$ 526.000	\$ 263.100	2.623.300,00	-49,98	-\$ 262.900

\*El valor pagado en el trimestre informado corresponde a la publicación del nombramiento de Nelson Javier Neva - Profesional Especializado 2028 Grado 20

<p><b>Impresión de informes, folletos o textos institucionales.</b></p>	<p>Para el corte descrito y de acuerdo con la información suministrada por el área de Comunicaciones y Gestión Contractual, no se efectuaron contratos por impresión de informes, folletos o textos institucionales.</p>
<p><b>No se podrá publicar o promover la imagen de la Entidad o sus funciones con cargo a recursos públicos.</b></p>	<p>La entidad atendiendo lo consagrado en las normas de austeridad del Gasto Público expedidas por el Gobierno nacional y de acuerdo con lo suministrado por el área de Presupuesto y Gestión Contractual, no se ha efectuado ningún tipo de trabajo ni inversión en publicidad e imagen pública.</p>
<p><b>Prohibición de utilizar recursos públicos para relaciones públicas.</b></p>	<p>Para el corte descrito y de acuerdo con lo suministrado por el área de Presupuesto y Gestión Contractual, no se utilizaron recursos públicos para afiliación o pago de cuotas de servidores públicos a clubes sociales o para el otorgamiento y pago de tarjetas de crédito a dichos servidores, lo anterior de acuerdo al Artículo 10 del decreto 1737 de 1998.</p>
<p><b>Prohibición de utilizar recursos públicos para celebrar contratos que tengan por objeto el alojamiento, alimentación o asistencia logística para la realización de reuniones fuera de la sede de trabajo.</b></p>	<p>Para el corte descrito y de acuerdo con lo suministrado por el área de Presupuesto y Gestión Contractual no se celebraron contratos que tengan esta clase de objeto.</p>
<p><b>Prohibición de realizar agasajos o conmemoraciones en las entidades con cargo a los recursos del tesoro público.</b></p>	<p>Para el corte descrito y de acuerdo con lo suministrado por el área de Presupuesto y Gestión Contractual, la Unidad no utilizó recursos del Tesoro Público para recepciones, fiestas, agasajos o conmemoraciones de acuerdo al Artículo 12 del Decreto 1737 de 1998 modificado por el Artículo 6 del decreto 2209 de 1998 y artículo 2 del decreto 2445 de 2000.</p>



**CAPITULO TERCERO: Publicidad y Publicaciones.**

Prohibición de utilizar recursos públicos, para la impresión, suministro y utilización, de tarjetas de Navidad, tarjetas de presentación o tarjetas de conmemoraciones.

Para el corte descrito y de acuerdo con lo suministrado por el área de Presupuesto y Gestión Contractual, no se incurrió en este tipo de gasto.

Las entidades deberán, a través del área administrativa, asignar códigos para llamadas internacionales, nacionales y a líneas celulares.

De acuerdo a la información presentada por el área de presupuesto los siguientes son los pagos por concepto de teléfono, fax y otros, así:

IV TRIMESTRE 2014					
INFORME SOBRE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PUBLICO					
TELEFONOS FIJOS					
No	CONCEPTO	VR GASTO POR TELEFONO DEL TRIMESTRE ANTERIOR	VR GASTO POR TELEFONO TRIMESTRE INFORMADO	% VARIACION	VARIACION ABSOLUTA
1	Telefonia local e Internet	\$ 1.822.400	\$ 6.289.795	245,14	\$ 4.467.395

\*La variación se encuentra sustentada por lo siguiente:

Concepto	Pago factura Trimestre
Corresponde a la facturación del consumo desde marzo hasta septiembre por concepto de telefonía voz IP	3.580.910,00
Corresponde a la facturación del consumo del mes de Octubre por concepto de telefonía voz IP y en la misma se incluye cobros por concepto de LDN, LDI y celulares	1.614.185,00
Corresponde al cobro del enlace ADSL de Internet utilizado como Backup de este servicio en la entidad. (Nov - Dic)	417.430,00
Corresponde al cobro del enlace ADSL de Internet utilizado como Backup de este servicio en la entidad. (Oct).	208.720,00
Corresponde al cobro de los enlaces ADSL de Internet existentes antes de la contratación del canal dedicado y los cuales fueron cancelados a partir del 1 de octubre.	259.830,00
Corresponde al cobro del enlace ADSL de Internet utilizado como Backup de este servicio en la entidad. (Sept)	208.720,00
<b>Valor total</b>	<b>6.289.795,00</b>

	<p>A la fecha ya se encuentra habilitado el servicio de llamadas a destinos LDN, LDI y Celular con el uso de códigos de autorización y monitoreados por el área de Infraestructura tecnológica. Es de resaltar que con la activación de los servicios mencionados y la cancelación de las líneas móviles se viene generando ahorros del 57% por concepto de llamadas a LDN, LDI y celular que antes se realizaban exclusivamente por las líneas canceladas, como se puede mencionar del cobro del mes de Diciembre de los servicios de telefonía fija; en la cual se genera un cobro por valor de \$146.463 frente a \$344.734 que se cancelaban por las líneas móviles suspendidas.</p> <p>Por último, es de resaltar que para el año 2015 el pago de telefonía local e internet tendrá un cobro fijo mensual de \$1.550.000 más los cobros que se generen por LDN, LDI y celular.</p>																									
<p><b>Asignación de teléfonos celulares con cargo a recursos del Tesoro Público.</b></p>	<p>La entidad mantiene asignado el servicio de telefonía celular a través del operador Colombia Móvil S.A., (TIGO) en planes cerrados para cuatro (4) funcionarios así: Felipe Fonseca (Director), Clemencia Garcia de Senn (Secretaría General), Dora Ines Rey (Dirección de Ordenamiento) y Daniel Aguilar (Dirección de Usos). El 05 de Noviembre de 2014 se cancelaron los planes de voz y datos de 3 líneas ((1) Asesora de Comunicaciones y (2) Secretarias Ejecutivas) y el 5 de Diciembre el plan de datos y de voz del Jefe de la Oficina TICs.</p> <p>La variación por gasto de celulares, correspondió a:</p> <table border="1" data-bbox="695 1207 1416 1522"> <thead> <tr> <th colspan="5">IV TRIMESTRE 2014</th> </tr> <tr> <th colspan="5">INFORME SOBRE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PUBLICO</th> </tr> <tr> <th colspan="5">CELULARES</th> </tr> <tr> <th>No</th> <th>VR GASTO POR TELEFONO DEL TRIMESTRE ANTERIOR</th> <th>VR GASTO POR TELEFONO TRIMESTRE INFORMADO</th> <th>% VARIACION</th> <th>VARIACION ABSOLUTA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>\$ 2.500.389</td> <td>\$ 1.816.645</td> <td>-27,35</td> <td>-\$ 683.744</td> </tr> </tbody> </table>	IV TRIMESTRE 2014					INFORME SOBRE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PUBLICO					CELULARES					No	VR GASTO POR TELEFONO DEL TRIMESTRE ANTERIOR	VR GASTO POR TELEFONO TRIMESTRE INFORMADO	% VARIACION	VARIACION ABSOLUTA	1	\$ 2.500.389	\$ 1.816.645	-27,35	-\$ 683.744
IV TRIMESTRE 2014																										
INFORME SOBRE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PUBLICO																										
CELULARES																										
No	VR GASTO POR TELEFONO DEL TRIMESTRE ANTERIOR	VR GASTO POR TELEFONO TRIMESTRE INFORMADO	% VARIACION	VARIACION ABSOLUTA																						
1	\$ 2.500.389	\$ 1.816.645	-27,35	-\$ 683.744																						

IV TRIMESTRE 2014												
INFORME SOBRE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO												
ANEXO NRO.												
ASIGNACIÓN Y USO DE TELÉFONOS CELULARES												
No	NOMBRE Y APELLIDO DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE	CARGO	NÚMERO DE CELULAR	No. De Minutos	CONSUMO MENSUAL (CORRIGIENDO) PLANIFICADO	CONSUMO OCTUBRE	CONSUMO NOVIEMBRE	CONSUMO DICIEMBRE	VR CONSUMO TRIMESTRE	VR CONSUMO TRIMESTRES ANTERIORES Jul-a Sep	DIFERENCIA	
1	FELIPE FONSECA FINO	DIRECTOR	3202375500	2000	123934							
2	CLEMENCIA GARCÍA DE SEBÍN	SECRETARÍA GENERAL	3202375524	2000	123934							
3	DOFA INÉS REY MARTÍNEZ	DIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO	3202370744	2000	123934							
4	DANIEL AGUILAR	DIRECCIÓN DE USOS	3045903522	2000	123934							
5	DANIEL ROJO	JEFE OFICINA TIC	3045305498	2000	123934							
6	JOHANNA TRUJILLO	ASISORA COMUNICACIONES	3045295262	1500	73400	\$ 833.463	\$ 614.490	\$ 368.692	\$ 1.816.645	\$ 2.500.389	\$ 683.744	
7	NORELLA PEÑA	SECRETARÍA EJECUTIVA DIRECCIÓN GENERAL	3045903525	1500	73400							
8	FLOP CASTELLANOS	SECRETARÍA EJECUTIVA SECRETARÍA GENERAL	3045903521	1500	73400							
TOTAL:						840.470	\$ 833.463	\$ 614.490	\$ 368.692	\$ 1.816.645	\$ 2.500.389	\$ 683.744

  

<b>Recolección de teléfonos celulares que puedan estar usando servidores diferentes a los aquí señalados.</b>	<p>Para el corte descrito y de acuerdo con la información suministrada la Unidad no ha asignado líneas celulares a funcionarios diferentes a los señalados anteriormente. Teniendo en cuenta que se realizó la devolución de equipos por parte de las Secretarías Ejecutivas, el área de Comunicaciones y la Oficina TICs, se evidenció que los mismos se encuentran bajo custodia del Almacén.</p>
---	---

  

<b>Asignación de vehículos de uso oficial con cargo a los recursos del Tesoro Público.</b>	<p>La Unidad para el corte descrito mantiene la asignación de 2 vehículos de uso oficial así: Un vehículo a cargo del Director General y un vehículo para el apoyo a la gestión a cargo de la Secretaría General.</p> <p>Las siguientes corresponden a las variaciones por este rubro, así:</p>
--	---

  

OCT - DIC DE 2014						
INFORME SOBRE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO						
IV TRIMESTRE 2014						
ASIGNACIÓN Y USO DE VEHÍCULOS OFICIALES						
	RUBRO/CUENTA	VR PAGADO DEL TRIMESTRE ANTERIOR	VR PAGADO EN EL TRIMESTRE INFORMADO	VR ACUMULADO PAGADO EN EL AÑO	VARIACION PORCENTUAL	VARIACION ABSOLUTA
1	ADQUISICIÓN DE BIENES	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	0
1.1	Compra de Vehículos	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 0	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
2.1	Llantas repuestas y accesorios	\$ 0	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
2.2	Aceites y combustibles	\$ 3.715.176	\$ 3.032.309.00	6.747.485.00	-\$ 682.867.00	-18%
3	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	\$ 0	\$ 0.00	\$ 0	\$ 0.00	\$ 0
3.1	Mantenimiento equipo de navegación y transporte	\$ 1.346.876	\$ 1.237.768	3.562.060.00	-\$ 2.477.408.00	-67%
3.2	Arrendamiento o alquiler de garajes	\$ 0	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00

\* Aceites y Combustibles: En mayo de 2014, se inició un nuevo contrato el cual fue realizado por acuerdo marco con Colombia compra eficiente, orden de compra No. 172 y numeración UPRA No. 115 de 2014 (Valor total \$8.500.000). Sobre el particular, se liberó un saldo por valor de \$1.329.754 y la factura con corte 16 al 31 de Dic. por valor de \$422.761 fue registrado en cuentas por pagar (Cortes quincenales).

	<p>* Para el corte octubre a diciembre se pagó por concepto de mantenimiento (Camioneta OCK 359 un valor de \$634.104 (35.000 kms) y Camioneta OCK 360 por un valor de \$603.664 (30.000 kms)). El contrato finalizó el 31 de diciembre arrojando un saldo a favor de la Upra de \$12.132, sobre el cual ya se generó el acta de liquidación. (Contrato por valor de \$3.574.192).</p>																																										
<b>Prohibición de aumentar el número de vehículos existentes al momento de la entrada en vigencia de este Decreto.</b>	Para el periodo descrito se continúa operando con los 2 vehículos reportados en el corte anterior y no se tiene contemplado la adquisición de más vehículos.																																										
<b>Programa de traspaso, venta o remate de los vehículos sobrantes.</b>	Para el corte descrito y de acuerdo con la información suministrada los vehículos no se encuentran en venta, procesos de traspaso o de remate. No se evidencian vehículos sobrantes.																																										
<b>Prohibición de iniciar trámites de celebración de contratos, cuyo objeto sea la realización de cualquier trabajo material sobre bienes inmuebles, que implique mejoras útiles o suntuarias.</b>	Para el corte descrito y de acuerdo con lo suministrado por el área de Presupuesto y Gestión Contractual, no se evidencia la realización de trámites de licitación, contrataciones directas o celebración de contratos, cuyo objeto sea la realización de cualquier trabajo material sobre bienes inmuebles que implique mejoras útiles no suntuarias, tales como el embellecimiento, la ornamentación o la instalación o adecuación de acabados estéticos. Cabe resaltar que durante el último trimestre del año se realizaron mejoras a la edificación, sin embargo de acuerdo con la información suministrada por el Almacén los mismos estuvieron a cargo del arrendador.																																										
<b>Trámite de suministro, mantenimiento o reparación de bienes.</b>	<p>La UPRA no cuenta con sede propia y desarrolla su actividad en una sede arrendada en la ciudad de Bogotá. Para el corte descrito no se presentan variaciones:</p> <table border="1" data-bbox="695 1239 1409 1591"> <thead> <tr> <th colspan="6">IV TRIMESTRE 2014</th> </tr> <tr> <th>RUBRO/CUENTA</th> <th>VR PAGADO EN EL TRIMESTRE ANTERIOR</th> <th>VR PAGADO EN EL TRIMESTRE INFORMADO</th> <th>VR ACUMULADO PAGADO EN EL AÑO</th> <th>VARIACION PORCENTUAL</th> <th>VARIACION ABSOLUTA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1 COMPRA DE INMUEBLES</td> <td>\$ 0</td> <td>\$ 0</td> <td>\$ 0</td> <td>0.00%</td> <td>\$ 0</td> </tr> <tr> <td>2 MANTENIMIENTO DE INMUEBLES</td> <td>\$ 0</td> <td>\$ 0</td> <td>\$ 0</td> <td>0.00%</td> <td>\$ 0</td> </tr> <tr> <td>3 ADECUACION DE INMUEBLES</td> <td>\$ 0</td> <td>\$ 0</td> <td>\$ 0</td> <td>0.00%</td> <td>\$ 0</td> </tr> <tr> <td>4 MEJORAS</td> <td>\$ 0</td> <td>\$ 0</td> <td>\$ 0</td> <td>0.00%</td> <td>\$ 0</td> </tr> <tr> <td>5 ARRENDAMIENTOS</td> <td>\$ 97.250.760</td> <td>\$ 97.250.760</td> <td>389.003.040,00</td> <td>0.00%</td> <td>\$ 0</td> </tr> </tbody> </table> <p>*Como se observa en la tabla, no se evidencian pagos por concepto de Mantenimiento y adecuación de Inmuebles. Las mismas son realizadas por el arrendador Mukis S.A.</p>	IV TRIMESTRE 2014						RUBRO/CUENTA	VR PAGADO EN EL TRIMESTRE ANTERIOR	VR PAGADO EN EL TRIMESTRE INFORMADO	VR ACUMULADO PAGADO EN EL AÑO	VARIACION PORCENTUAL	VARIACION ABSOLUTA	1 COMPRA DE INMUEBLES	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0.00%	\$ 0	2 MANTENIMIENTO DE INMUEBLES	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0.00%	\$ 0	3 ADECUACION DE INMUEBLES	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0.00%	\$ 0	4 MEJORAS	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0.00%	\$ 0	5 ARRENDAMIENTOS	\$ 97.250.760	\$ 97.250.760	389.003.040,00	0.00%	\$ 0
IV TRIMESTRE 2014																																											
RUBRO/CUENTA	VR PAGADO EN EL TRIMESTRE ANTERIOR	VR PAGADO EN EL TRIMESTRE INFORMADO	VR ACUMULADO PAGADO EN EL AÑO	VARIACION PORCENTUAL	VARIACION ABSOLUTA																																						
1 COMPRA DE INMUEBLES	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0.00%	\$ 0																																						
2 MANTENIMIENTO DE INMUEBLES	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0.00%	\$ 0																																						
3 ADECUACION DE INMUEBLES	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0.00%	\$ 0																																						
4 MEJORAS	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0.00%	\$ 0																																						
5 ARRENDAMIENTOS	\$ 97.250.760	\$ 97.250.760	389.003.040,00	0.00%	\$ 0																																						

**SERVICIOS PUBLICOS**

Para el corte descrito la variación fue la siguiente:

**Servicios públicos:**

SERVICIOS PUBLICOS						
	RUBRO/CUENTA	VR PAGADO EN EL TRIMESTRE ANTERIOR	VR PAGADO EN EL TRIMESTRE INFORMADO	VR ACUMULADO PAGADO EN EL AÑO	VARIACION PORCENTUAL	VARIACION ABSOLUTA
1	SERVICIOS PUBLICOS ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	\$ 1.856.870	\$ 1.056.670	5.824.190.00	-\$ 800.200	-43%
2	SERVICIOS PUBLICOS ENERGIA	\$ 5.944.070	\$ 6.363.650	23.042.020.00	419.560.00	7%
3	SERVICIOS PUBLICOS GAS NATURAL	\$ 0		\$ 0		

\*El pago por servicio de acueducto se genera por la recepción de la factura (Corte: Julio 30-26 Sep.) y para pago el día 5 de Noviembre.

\* El pago del recibo de la luz reporta \$6,363,650 que corresponde a (\$2,140,360 del corte 2 sept al 2 de oct; \$2.016,300 del corte 02 al 31 de oct y \$2.206,990 del corte del 31 de octubre al 2 de diciembre).

